

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 159.

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

MIERCOLES 5 DE OCTUBRE 1905.

Quarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50
Noticias..... 2,50

Número suelto 5 céntimos.

POR RESPETO AL CORONELATO

De efecto retroactivo

La extraordinaria importancia que tiene el mando de regimiento, mando que constituye la antecámara del Generalato, nos ha impulsado a hacer, como venimos haciendo, una constante y resuelta campaña en favor del Coronelato.

Delicadísimo y de extrema responsabilidad moral y material, es el mando de un regimiento, mando en el que se aquilata el mérito, pues en él se tropiezan con grandes dificultades de todos los órdenes, aumentadas hoy en día por lo quebrantada que está la disciplina y el poco respeto que merecen las canas y los largos y dilatados servicios a causa del ambiente de indisciplina social en que vivimos; atmósfera malsana que respirada por nuestra juventud, desde la escuela al Instituto y la Universidad, manifiesta en todos los actos de la vida, sin que de ello se den cuenta sino los que ya veteranos encanecidos en el servicio, conocieron otros tiempos donde el extraordinario respeto y la consideración del inferior realzaban la autoridad del mando.

Las escalas necesitan remozarse, pero no se pretenda conseguirlo con perjuicio de los veteranos, a los cuales hay que colocar en condiciones de terminar su carrera de la manera más digna y honrosa posible, concediéndoles los honores y ventajas a que se han hecho acreedores por sus largos y honrosos servicios.

Si los funcionarios del orden civil cuya representación equivale al empleo de coronel, son declarados de categoría superior al ser jubilados, no menos justo es que a las coronelas del Ejército y de la Armada se les conceda el pase a la sección de Reserva del Estado Mayor general, con el empleo de general de brigada siempre que cuenten con determinadas condiciones, que pudieran fijarse mediante una ley.

El empleo de coronel, término de una carrera de abnegación y sacrificios, reclama la concesión del derecho a ostentar la faja en la Sección de reserva, si no ha llegado a obtenerse el ascenso en la Sección de actividad, y he aquí el justo premio que pedimos y con efecto retroactivo, para la antigüedad sin defectos, y como muestra de respeto y consideración pública al Coronelato.

El presidente Roosevelt

en el submarino "Plunger",

En Long-Island.—Tres horas y media de exploración.—Evoluciones asombrosas.—Roosevelt recogido dirige el buque.—El presidente vestido de marino.—Eficacia del "Plunger" para la guerra.

Oyster Bay, Agosto 25 de 1905

El presidente Roosevelt ha estado en el fondo del mar a bordo del submarino "Plunger".

Por espacio de cincuenta minutos, y en una obscuridad tenebrosa la mayor parte del tiempo, se halló sumergido a una profundidad de cuarenta pies, y durante tres horas estuvo embarcado en esta maravilla del submarino, riendo y bromeando con la tripulación, observando la manera como funcionaba el barco, y por último, guiándole él mismo bajo la dirección de su comandante, y con el mayor entusiasmo y atención.

Fue un gran día para el presidente Roosevelt, pues a pesar de lo peligroso que es un buque submarino, y mientras que un fuerte tiempo azotaba la mar desahuciándola en blanca espuma en la Sonda de Long Island y en Oyster Bay, el presidente, con la ajezadura de la gente de mar y vestido a guisa de la tripulación del "Plunger", con impermeable, botas hasta la rodilla y calzas la gorra con visera, se lanzó a gozar de las peripetias del viaje, sacando de ellas todo el partido posible.

Muchas veces se había negado, oficial y semi-oficialmente, que el presidente pensaba correr el riesgo de una inmersión en el submarino, pues el pueblo americano demostraba aversión a que el jefe ejecutivo de la nación recorriese el fondo del mar en aguas de la Sonda de Long Island.

Y por esta razón se había mantenido el secreto del viaje del presidente hasta hoy. Abandonando por el momento las tareas ruso-japonesas y otros asuntos importantes, el presidente procedió a satisfacer sus deseos de bajar al fondo del océano.

Café un fuerte aguacero al abandonar el presidente Sagamore Hill para dirigirse en su carruaje particular y bien arropado al muelle J. West Roosevelt, siendo azotado durante el tránsito por un fuerte noroeste.

Con la excepción de dos pescadores atraídos en sus faenas, el muelle estaba desierto al llegar el presidente, quien desde luego hizo señales al yate "Sylph", en que acostumbraba a viajar, y el que estaba fondeado allí cerca, para que enviase a tierra una lancha, en la que se embarcó, ordenando que marchara directamente al lugar donde se destacaba a

través de la espesa lluvia el casco raro del "Plunger".

Corta como era la travesía hubiese seguramente amedrentado a cualquier hombre tímido, por la mar picada, el fuerte viento y la lluvia que caía, haciendo el viaje, sino arriesgado, muy desagradable. Desde tierra podía distinguirse al presidente en la proa de la lancha, cara al tiempo, cual un lobo marino, desafiando al parecer la rociadura del oleaje, que saltaba dentro de la lancha.

Al llegar el presidente al costado del "Plunger", le estaba aguardando el comandante del submarino, el teniente Charles (D. Nelson), y el contingente del barco, compuesto de nueve hombres. Saltó sobre la resbaladiza cubierta el presidente, con la agilidad de un muchacho de quince años, estrechando cordialmente la mano del teniente Nelson.

Instalado bajo cubierta púsose sobre sus vestidos un traje de marino, y para el lego en cosas de mar, hubiera sido difícil distinguir en aquel hombre al presidente de los Estados Unidos o al marino de profesión. Así vestido subió otra vez sobre cubierta, luego se señaló al "Apache", que es el tender del submarino, para que se aproximase, y emprendió la marcha el "Plunger" hacia una punta que forma una bifurcación de la Sonda y Oyster Bay, elegido de antemano para la sumersión del submarino.

Cerróse la escotilla superior y entraron en la torre cónica el presidente y el teniente Nelson, sumergiéndose entonces el buque sin el menor movimiento violento; hasta bajar 30 y 40 pies de profundidad, manteniéndose a ese nivel en el submarino, sin el menor inconveniente.

Pasaron cosas divertidas a bordo al emprender la sumersión por primera vez el barco; el presidente dió paraba preguntas al teniente Nelson con la rapidez de un cañón Gatling.

Después de yacer por algunos momentos en la profundidad de las aguas, el submarino, suspendido la presión y subió hasta llevar a poca de un pie de la superficie, emprendiendo entonces una serie de buceos, ora sumergiéndose, ora apareciendo sobre las aguas como si fuese en busca de aire, ejecutando estos movimientos varios con velocidad.

El presidente todo el tiempo estaba observando el funcionamiento de la maquinaria y las sorprendentes y sucesivas evoluciones del barco.

Luego procedióse a otra maniobra interesantísima y de un efecto sorprendente, y la cual, cuando hubo terminado, arancó un hurra de los labios del presidente. Consistió en elevar el buque a la superficie del agua, sumergirlo precipitadamente a un ángulo de 45 grados, y pasar las máquinas de subito. Otra maniobra consistió en una contramarcha, andando el barco hacia atrás desde el fondo a la superficie.

El "Plunger", en todos sus movimientos, se condujo cual si estuviese animado. No se oyó el mayor chirrido ó nota disonante de las máquinas, y obedeció con extraordinaria precisión a cada una de las exigencias del teniente Nelson.

Otro de los ejercicios efectuados fué una sumersión a 40 pies de profundidad, dando una virada completa y cambiando al mismo tiempo de curso. La virada se efectuó en un minuto. Es el movimiento más rápido de esta clase que se ha registrado para un submarino.

En otra evolución situóse el submarino a 20 pies de la superficie. Tratabase de demostrar al presidente como un submarino bien sumergido en las aguas, sin verlo el enemigo, podía permanecer horas al acecho, prácticamente sin movimiento, y aguardar la llegada de una flota enemiga para precipitarse entonces por debajo de uno de los grandes buques y lanzarle sus torpedos para volarlo, sumergiéndose después en el fondo del mar sin peligro de concusión.

Todavía hubo otro ejercicio no menos arriesgado que los descritos.

El teniente Nelson ordenó que se apagaran todas las luces en el interior del submarino, y a oscuras la tripulación, desempeñó todos los trabajos de a bordo sin el menor tropiezo.

El presidente atandó el buque próximamente a las ocho de la noche muy complacido de cuanto había presenciado. Bajo la dirección del teniente Nelson dirigió el submarino hacia adelante y hacia atrás, manejando además los varios mecanismos de a bordo.

LAS GAFAS DE LOUBET

El *Sastre del Campillo* en *El Liberal* de ayer, contando el sencillo procedimiento que adoptó un doctor yankee para curar la obesidad a un sujeto, que consistía en unas gafas que dio para su uso al enfermo, en las que estaba pintada una mujer rubia, propone se haga lo siguiente con motivo de la visita de Mr. Loubet:

Busquen las autoridades el medio de encasquetar a Mr. Loubet, unas gafas en que esté pintada una gran avenida de palacios de mármol con balcones de oro; que no se las quite, bajo ningún pretexto, todo el tiempo que esté entre nosotros, y verán que maravillosa impresión se lleva de la corte.

No hay otro recurso para disimular su desdichado aspecto.

Tan maravillosa y adecuada nos parece la proposición que nos vamos a permitir el ampliarla, pues no es justo que con el ilustre huésped se haga lo que hacían con Catalina de Rusia sus ministros cuando recorría la nación embarcada por el río Volga, que la engañaban

poniendo en lontananza soberbios y florecientes paisajes de cartón pintado.

Es nuestra ampliación que el ministro de la Guerra, a su vez, le facilite otras gafas idénticas para el día que asista a la gran parada militar, unas gafas en las que se pinte un ejército a la moderna, provisto de todos los adelantos de la ciencia militar; un ejército que pueda llevar a su ánimo la ilusión de que somos una gran nación militar capaz de intervenir en el concierto de las naciones, la ilusión, sí, que pueda sustituir a la realidad, a los informes que le den al gabinete del ministerio frances que se ocupa de llevar al día la situación verdad de las naciones militares.

Cierto es que con otros Gobiernos, sobre todos los de procedencia liberal, que se hubieran ocupado más de la fuerza armada, de lo que es y representa para la integridad nacional el tener ésta siempre en condiciones de intervenir victoriosamente en todo tiempo y lugar, no hubiéramos tenido, después de los brillantes recibimientos que se han hecho a nuestro Monarca en su visita a París e Inglaterra, que tener que apelar a esas funciones militares de artificio; pero como esas, no hay más remedio que pedir:

Otras gafas para Mr. Loubet, que utilice el día de la revista militar.

ORGANIZACION DEL EJERCITO

POR

Don Gustavo Peyra Anglada

ASCENSOS

Ocupase el autor de los jefes y oficiales y propone se les aumente el sueldo y se suprima el descuento.

Pasa después a examinar con tacto exquisito la cuestión de ascensos, y muestra dominio de la materia y gran altura de miras. Desea el ascenso por antigüedad, pero previa una bien entendida selección. A su juicio no debe otorgarse empleo alguno sin vacante que lo motive, haciendo una buena distinción entre lo que es recompensa y lo que el ascenso representa.

«En la recompensa sólo vemos—dice—un premio (las más de las veces mezquino si se quiere) concedido a un individuo que ha llevado a cabo un acto, unas veces heroico, otras brillante, siempre recomendable... Pero el ascenso se presenta a nuestra vista con caracteres diametralmente opuestos. Al concederle se propone el Estado, no tan sólo premiar actos meritorios, cual sucede con las recompensas, sino más bien poner al agraciado en condiciones de prestar servicios todavía más importantes. En síntesis: así como en la recompensa debe predominar el interés individual del que a ello se haya hecho acreedor, en el ascenso debe dominar en absoluto el interés colectivo, nacional si se quiere.»

«Muy bien dicho... Refuerza el autor su teoría con ejemplos verdaderamente convincentes. Es indudable que un oficial puede ser insustituible en su empleo, pero sin condiciones para el mando de agrupaciones superiores; lo es también que el arrojo y la temeridad resultan casi siempre magníficos en un capitán ó teniente, pero que en empleos de más categoría podrían con frecuencia dar al traste con los mejores planes de la campaña.»

Esto sin argumentar el asunto como lo hace el Sr. Peyra, quien pone de relieve la diferencia que existe entre el valor y la capacidad. No resisto la tentación de copiar el siguiente párrafo: «Además, y esto es una consideración de humanidad, cuanto más asiente el oficial, mayor es el número de vidas confiadas a su inteligencia y cualidades militares, y deber es, por lo tanto, de quien puede hacerlo, no conceder esos mandos más que a aquellos a quienes se considere capacidad para su buen desempeño. Suprimáse, por lo tanto, el ascenso extraordinario por mérito de guerra, si éste consiste sólo en un acto de valor personal.» Cree el autor, y preciso es que convengamos con él, que en estos casos deben concederse con general aplicación la cruz laureada de San Fernando, la de María Cristina y la roja del Mérito Militar.

La norma que para el ascenso admite es, como he indicado, la de la antigüedad sin defectos. Para lograrlo dice que la concepción de los jefes y oficiales requiere se haga en dos grupos y con las notas que se expresan a continuación:

- Indicado para el ascenso.
1.º Bueno para el ascenso.
Bueno para su empleo.
- Indicado para el ascenso a empleo sedentario.
2.º Bueno para el ascenso a empleo sedentario.
Bueno para su empleo en cargo sedentario.

Para los ascensos a comandantes y general de brigada, pide además examen ante tribunales compuestos de personal de varias armas.

Trata el asunto con tal acierto, que dudo haya quien, anhelando se dé al mérito lo que le corresponde, no admita sus conclusiones. Y cuidado que yo soy partidario, como claramente expuse en el *Almanaque Militar para 1905*, de que se seleccionen democráticamente los mejores de entre los buenos, concediendo los empleos mediante votaciones de los de la clase de la vacante y la inmediata inferior. Y, sin embargo, acepto gustoso lo propuesto por el Sr. Peyra. ¿Como que está perfectamente estudiado!

En lo que no estamos conformes es en que se excluya a ningún organismo de esas pruebas de aptitud. La medida debe ser general, pues en todos los cuerpos ha de dejarse paso a los que desuelen por sus excelencias: los mejores puestos deben ser desempeñados por los de más capacidad.

JUAN CABALLERO.

Elecciones municipales

Acabamos de presenciar el éxito (!) del Gobierno en las elecciones de diputados y senadores, ya hemos descontado el que va a obtener en las próximas para concejales, así es que nuestra pretensión no llega a suponer síguir a una derrota de los ministeriales por los candidatos de las oposiciones.

Ahora bien; admitido ya el sistema convencional, ó sea el del encasillado, con todas sus consecuencias, conviene hacerse eco de lo que por ahí se dice y comenta, pues aunque no sea una novedad para nadie la perseverancia en pagar las verdaderas enormidades del sistema siempre deja rastro, a fuerza de pasar por el quiza llegue un día en que se borre y se purifique el sufragio en bien de todos.

Por que ya se indican como candidatos para el Ayuntamiento de Madrid contratistas de sus servicios, personas que ya han sido concejales y a los cuales se les conoce las intenciones que llevan al Municipio y aun otros que sin haberlo sido nunca, son ya populares en su modo de vivir y esto si es un desahogo en ellos el solicitar el apoyo del Gobierno, éste se haría responsable de tales enormidades otorgándole a sabiendas de la inmundicia que va a cometer. Es, pues un grito de alerta, que si bien creemos caerá en el vacío, nuestra conciencia de periodistas independientes nos empuja a darlo para conocimiento de los que no lo saben.

Y después no se queje el Gobierno este, como otro cualquiera, de que la masa neutra, esa inmensa multitud, la mayoría de la Nación, no vote. ¿Cómo ha de votar a candidatos que están ligados con los intereses que van a administrar por vínculos de su propio y particular engrandecimiento? ¿Con personas que van detrás del negocio por pequeño que éste sea?

Apoye el Gobierno gente nueva, de posición, los que antes no tuvieron y hoy tienen, los que siempre acreditan administrar bien su patrimonio, aumentando en vez de disminuir sus rentas, demostrando administrar bien sus intereses, todos estos tienen desde luego la garantía de saber lo que han de hacer en contra de los arruinados, que no sólo no supieron aumentar su propio caudal, sino que le perdieron por su mala administración.

Fíjese el Gobierno en todo esto y si quiere, como dice, purificar nuestra administración, forme una candidatura de prestigio por la novedad y por la posición desahogada é independiente de los aspirantes a candidatos, si así no lo hace caerá en el camino trillado de la inmundicia rutinaria de años atrás.

L. N. C.

Por los fueros de la causa

XIII

No acertamos a explicarnos lo que acontece con el Cuerpo eclesiástico del Ejército. ¿Obedece a plan preconcebido la situación precaria en que se le abandona?... ¿Es todo ello o ra de la indiferencia con que, por lo visto, se le mira en las altas esferas?... En cualquiera de los dos casos se les infiere atroz injuria, cuya reparación justísima de suyo, no lleva trazas de surgir por ninguna parte, a pesar de las muchas promesas y buenas palabras cien veces empeñadas.

Ni esto puede seguir así, ni creemos que el general Weyler permita por más tiempo un estado de cosas evidentemente ilegal.

Si el nivel de espiritualismo es tan bajo en el Ejército que permite menospreciar de la manera que se hace al Cuerpo auxiliar que lo representa dentro de aquella entidad; si para los señores ministros de la Guerra es de más estimación la vida de los caballos que la idea religiosa del soldado, pues tal parece significar la proposición del Clero castrense al Cuerpo de veterinario, por no citar cualquiera otro de los auxiliares, téngase valor para confesarlo de una vez y propóngase la extinción del Clero castrense, concluyendo para siempre con una institución cuya vida se filtra entre el desprecio de los altos y la indiferencia de los pequeños.

¿Para qué empeñarse en sostener un Cuerpo al que se le regatean las consideraciones y se le merman por que si los derechos? El estado de depresión en que sistemáticamente se le tiene a nadie aprovecha y con él nada ganan los prestigios a que tiene indiscutible derecho, ni la seriedad de los ministros de la Guerra obligados por su cargo a velar por esos mismos prestigios.

La institución eclesiástica castrense es lo que es, y si, como tal, cree el general Weyler que es un organismo inadecuado en las demandas de los modernos ejércitos, a despecho del sentido práctico de esas naciones que saben conservar con el esplendor que requiere la misión elevada que le está cometida, ha llegado el momento de hallar pequeños ésscupulos y licenciar a la grey castrense para concluir de una vez con un orden de cosas verdaderamente antibiótico.

¿Se le antoja demasiado atrevido este paso al señor marqués de Tenerife? Pues resuélvase, mientras en su ejército tenga capellanes a rodear de aquellas consideraciones que el general Weyler no intentaría regatear a los demás Cuerpos auxiliares.

Para las instituciones, lo mismo que para los individuos, la honra es el todo. La vida entre el vilipendio es una muera de la muerte y el Clero del Ejército prefiera mil veces el sacrificio noble y sublime antes que tolerar por más tiempo el baldón y la ignominia que bordean los senderos de su existencia actual.

GUARDIA CIVIL EN BERNANDO PÓO y posesiones de la costa occidental de África

La instalación de colonias de ganadería en nuestras posesiones del Golfo de Guinea, en la propia forma que las de otra índole, con personal voluntario y entendido en este ramo, bajo la inmediata vigilancia de la Guardia civil, sería de gran utilidad para el desarrollo de la riqueza de las mismas.

El ganado, tanto asnal como lanar, cabrio de cerda y vacuno, podría llevarse de nuestros territorios de Río de Oro, Sahara español, por ser más fácil su aclimatación, y su adquisición y transporte más económico y en mejores condiciones, consiguiéndose surtir de carnes a los pueblos de las colonias, que hoy la consumen en conservas de pésimas condiciones, procedentes en su mayoría de los Estados Unidos.

En Annobón, Corisco y los Elobeyes, se cria bien el ganado lanar, y también se cria el vacuno y de cerda por la abundancia de sus pastos. En Fernando Póo, ya desde antiguo se dedican los indígenas a la cría de ganado de cerda y cabrio, pues existen abundantes pastos en las regiones altas, y árboles forrajeros. Los naturales de Annobón también crían algunos cerdos, habiéndose aclimatado en Fernando Póo, con muy buenos resultados, la raza vacuna importada de Sierra Leona.

El establecimiento de estas colonias haría que dentro de algún tiempo fuese una fuente de riqueza la industria pecuaria, como ocurre en la actualidad con las posesiones portuguesas del Golfo de Guinea.

El comercio español en nuestras posesiones del Golfo de Guinea es casi nulo, pues lo caro de nuestra producción, lo escaso de medios de transporte y las trabas de todo género que encuentran la iniciativa comercial por parte de los llamados a protegerla, son causa de que los extranjeros se aprovechen de esta equivocación de nuestros Gobiernos en provecho propio y en el de sus naciones.

Ya en 1858 la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País dirigió a S. M. la Reina una instancia señalando las medidas que debían tomarse para fomentar y proteger el comercio español en África, haciendo notar con gran previsión el porvenir que prometían las costas é islas del Golfo de Guinea.

A pesar de esto, en los cuarenta y siete años transcurridos poco ó nada se ha hecho, bien por las medidas fiscales y administrativas que entorpecen el tráfico, bien por la carencia de ventajas y alientos que estimularan y dieran vida a las iniciativas adormecidas, ó bien, y quizá sea esto lo más cierto, por la carencia de seguridad para el capital, que no quiere arriesgarse sin esta elemental garantía de que carecen nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

Estudie y aplique el Gobierno leyes protectoras a nuestros productos de importación a aquellas colonias, de facilidades al comercio de importación y establezca en ellas fuerzas de policía y seguridad constituidas por Guardia civil colonial, y verá variar por completo la faz de aquellas ricas posesiones.

VIFREDO.

Cosas de fuera

Francia

La Unión franco-española se reunió anoche bajo la presidencia del senador de las Landas, Mr. Lourdes, y adoptó el programa definitivo de su acción en vista de desarrollar las relaciones de amistad entre Francia y España y poner en salvo sus intereses económicos.

En el pueblo de Mont-Saint-Martin se han producido desórdenes, motivados por manifestaciones que realizaban los huelguistas y en las que tuvo que intervenir la tropa, resultando un capitán y 21 soldados heridos por los proyectiles que contra ellos lanzaron los manifestantes.

El marqués de Tovar, embajador de España cerca de la Santa Sede, ha salido esta noche de París en dirección a Roma, con objeto de tomar posesión de su puesto.

Italia

El *Giornale d'Italia* dice que Mr. Rinaldini, Nuncio en Madrid, ha llegado a Roma, siendo llamado por el Papa por no querer el Vaticano que se hallara en Madrid mientras estuviera Loubet en España.

El *Giornale* añade: «Sin embargo, declaran en el Vaticano que Mr. Rinaldini solo ha venido a esta capital en uso de licencia para tratar asuntos particulares, Alemania».

Alemania

Según declaraciones hechas por el príncipe Bulow al corresponsal del *Petit Parisien* en Baden-Baden, Alemania no tiene intención alguna de ir a la guerra.

Las negociaciones sobre Marruecos no tuvieron otro objeto que conseguir el mantenimiento de la «puerta abierta» a los intereses comerciales alemanes.

Mr. de Bulow se felicita del resultado de las negociaciones, tanto más que durante los últimos meses la política francesa había tendido al aislamiento de Alemania, y se cambia desde hoy en relaciones francas y leales.

Añadió Mr. de Bulow que en la conferencia de Algeciras, Alemania no creará ningún conflicto ni de carácter territorial, ni ninguna otra.

Solo desea mantener y estrechar buenas relaciones con Francia, que serán en provecho de la paz y del progreso.

Mr. de Bulow aseguró que la amistad de Rusia y de Alemania no debe preocupar a Francia, pues resulta que su aliada tiene una amiga más.

Le Temps publica una entrevista celebrada por uno de sus redactores con el canciller alemán príncipe von Bulow y que tiene mucha analogía en el fondo con las manifestaciones hechas al corresponsal en Berlín del *Petit Parisien* por dicho príncipe sobre la cuestión de Marruecos.

Se ha reanudado el trabajo en todas las fábricas de electricidad, volviendo a la normalidad el servicio de tranvías.

Marruecos

Noticias oficiales procedentes de Fez anuncian que el Contrato alemán referente al anticipo de diez millones de marcos, ha sido firmado por el Gobierno del sultán.

Todas las negociaciones referentes a este empréstito han sido llevadas por banqueros residentes en el mismo país.

La entrevista con el príncipe Bulow, publicada por el periódico *Le Temps*, confirma que el «affaire» de Marruecos ha sido la necesaria respuesta de Alemania a la política de aislamiento dirigida contra ella.

El canciller del kaiser hace votos para que sea el acuerdo que acaba de firmarse el preludio de una confianza recíproca.

No se debe considerar la aproximación ruso-alemana como anti-francesa, dijo el príncipe.

Los intereses alemanes no han de tropezar con los de Francia, aun en el mismo imperio marroquí, pero mediante la condición de que no sea la política colonial francesa motivo ni causa de malos procedimientos hacia Alemania.

Por fin, terminó diciendo el entrevistado, no pasa de ser una tontería eso de anunciar como inevitable una guerra germano-británica.

Turquía

El día 1 del actual los armenios han matado en una emboscada a un musulmán, hiriendo a otro.

Los dragones detuvieron a los agresores, lo cual aumentó la excitación del pueblo, cambiándose entonces numerosos disparos entre ambos partidos.

Las tropas tuvieron que intervenir para restablecer el orden.

Han resultado de la refriega ocho musulmanes y dos armenios muertos; tres musulmanes y ocho armenios heridos.

La situación sigue siendo muy tirante.

EL PRESTIGIO DE LA GUARDIA CIVIL

En la Capitanía general se instruye sumaria contra el representante de una casa consignataria que, discutiendo acerca de la legalidad de los documentos de varios emigrantes, desobedeció a la Guardia civil y al jefe de a bordo del vapor en donde se hallaba.

Coruña 2.

En la Capitanía general se instruye sumaria contra el representante de una casa consignataria que, discutiendo acerca de la legalidad de los documentos de varios emigrantes, desobedeció a la Guardia civil y al jefe de a bordo del vapor en donde se hallaba.

Coruña 3 (130 m.)

El suceso que anoche comunicué fue objeto de todos los comentarios, por la finalidad que tuvo.

Se dice que el rumor de que cuando estaban tramitando el atestado en el Gobierno civil se escucharon los representantes de las casas consignatarias, suplicando que no se diera parte y prometiendo que la Prensa local guardaría silencio del suceso.

Añádesse que se escucharon también al capitán general, coronel de la Guardia civil y a cuantos podían influir sobre el capitán D. Primitivo Romero, que fué objeto del desacato.

Se dice que se accedió a lo solicitado por los consignatarios, comprometiéndose éstos a dar explicaciones colectivas a la oficialidad de la Guardia civil, realizándose esto hoy mismo.

La opinión condena enérgicamente estos hechos que realizan impunemente las Casas consignatarias, lamentando que las autoridades hayan sido débiles con ellas.

No falta quien establece comparaciones.

Si se tratase de elementos obreros, por ejemplo, dicen, ya estarían en la cárcel sujetos a sumario. Pero se trata de consignatarios, tratantes en carne humana, y no se les persigue.

En el momento que telegráfico, amparados por la obscuridad de la noche, embarcan protegidos por la Casa consignataria montones de muchachos de todas edades calificadas de *bultos*.

En condiciones tales, aunque haya Guardia civil a bordo, será inútil.

Coruña 3.

Han marchado infinidad de jóvenes sujetos al sorteo de las quintas, burlando la vigilancia de la Guardia Civil.

El en caso suscitado a bordo de un barco por desobediencia a un capitán de la benemérita ha quedado solucionado mediante explicaciones dadas por los consignatarios a dicha autoridad.

El individuo que fué detenido ha sido puesto en libertad.

A pesar de lo que tan terminantemente se asegura en los transcritos telegramas lo podemos en duda.

El prestigio de la Guardia Civil debe mantenerse tan alto, que dudamos que haya autoridades militares altas o bajas que se presten a lo que se dice.

Porque si las hubiera, por desgracia, el Ministro de la Guerra se pondría al habla con ellas por medio del *Diario Oficial*.

De carabineros

Se concede licencias temporales para evacuar asuntos propios a las clases e individuos siguientes: a los sergentos José Fernández Fedrajas y Luis Aramburu Arboleda; a los cabos Clemente Expósito Expósito y Gregorio Jorge López y a los carabineros Lesmes Gómez de Luna, Antonio Bonilla Ruiz, Francisco Flores Jercon, Raimundo Espinosa de Ana, Alejandro Maria Expósito, Antonio Jiménez Magarino, Francisco Vargas Vargas, Antonio Espinar Ramirez, Antonio Gómez Ranca, José Berrabeu Soler, Domingo Valhoudo Pérez, Emilio González Carrion, Rafael Nevado Méndez, Manuel González Castro, Antonio Valverde Jiménez, Sebastián González Prieto, José García Pérez Martin, José Lorenzo Santos, Miguel Morán Dunal, José López López, Juan Montero Beltrán, Antonio Miguel Redondo, Miguel Fernández López, Pedro Coll Mando, Francisco Banius Ferrando, Francisco Torres Devesa, Miguel Lort Catala, Pascual López C. no, Benito Gilberto Mui, Simeon Serrano Cortés, Miguel Navarro Jiménez, Jacinto Martin del Cid, Miguel Cabezas Bengel, José Campillo Guillén, Francisco Martinez Aznar, Juan Gutiérrez Vázquez, Victoriano García Plaza, Carlos Dominguez Olivero, Antonio Riart Rojas, Marcos Carbajera Lopeña, Angel Chicote Chico, Vicente García Pérez García, Manuel Rivera Capelo, Ceferino Jiménez Pérez, Toribio Nieto Cenizo, Ramón Pascual Silva, Tomás Baez González, David Pérez Álvarez, Lesmes Bellisicos González, Gregorio Sumilero García, Casimiro Mata Martínez, Juan García Moreda, Martin Rodriguez Varela, Francisco Rull Alonso, Angel Catedral Anes, Vicente Robles Roman, Clemente Santos Agesta, José Gallo Pérez, Domingo Blanco Blanco, Federico Vazquez Fernandez, Jesús García Tejiño, Jacinto Fernández González, Manuel Valdenansa Pérez, Manuel Franco Hernandez, Antonio Garcia Garcia y Tomas Amenes Aijo.

El ministro de la Guerra se cursa instancia que ha promovido el carabinero Jual Badal Bort, solicitando se rectifiquen tres Reales órdenes por aparecer ellas con nombre y apellidos equivocados.

Se accede a lo solicitado en instancias promovidas por el carabinero Santiago Quijada Amaz.

La cátedra de italiano

Creada por Real decreto en el Instituto del Cardenal Cisneros una cátedra de Lengua italiana, obligatoria para los alumnos del Conservatorio de Música y Declamación, y voluntaria para los de los demás Centros de enseñanzas, y visto el informe del comisario regio de aquel establecimiento, se ha dispuesto que Realorden lo siguiente:

- 1.º La referida clase será obligatoria para los alumnos de canto y composición, y voluntaria para los demás.
- 2.º El curso o cursos en que el profesor desarrolle su enseñanza, podran simultaneos dichos alumnos de canto y composición con los de sus carreras, no estableciendo osc. prelación entre unos y otros, a constitucion de no poderse matricular en el último año sin acreditar previamente haber aprobado los de italiano que se les exija.
- 3.º Los que durante el proximo curso de 1906-006 hayan de estudiar el último año de canto y composición, habran de examinarse antes de italiano.
- 5.º La clase será alterna y tendrá lugar para las alumnas en el Conservatorio de Música y Declamación, y para los alumnos en el Instituto del Cardenal Cisneros.
- 6.º La matrícula se hará en el citado Instituto, y estará abierta hasta el día 10 del mes de Octubre.

Ayer falleció en Comillas esta aristocrática dama, viuda del inolvidable don Antonio López, a quien tanto debe España, y madre del actual marqués del mismo nombre.

Al tener noticia de la gravedad de su madre, los marqueses de Comillas, que se encontraban en París, se trasladaron inmediatamente a aquel punto, para asistir en sus últimos momentos.

Los carifolosos hijos pudieron recibir de su virtuosa señora sus postreras miras, acompañando de este modo con el más agrado de los deberes.

Sinceramente nos asociamos al duelo del marqués de Comillas y de toda su distinguida familia, por pérdida tan dolorosa e irreparable.

EN CÁDIZ

El fallecimiento de la marquesa viuda de Comillas ha causado aquí penosa impresión.

En señal de duelo se han suspendido los trabajos de la factoría de la Compañía Transatlántica y oficinas de la misma.

Los espores de dicha empresa, fundados en bahía, ostentaban banderas a media asta.

Se dirán misas en sufragio del alma y la flutera finada. A una de estas misas asistirá el señor Moret.

Ha sido suspendido por este motivo el buque que se había organizado a bordo del vapor *Alfonso XII* en honor del Sr. Moret.

El duelo se general en Cádiz, tan ligado por lazos de gratitud con el marqués de Comillas. — *Mencheta*.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Telegrama oficial. Ternes 3 (10:30 n.)

Gobernador a ministro:

Al entrar en esta estación el tren correo procedente de Valencia, a las siete y media, y por consecuencia de no estar bien la aguja, chocó con una locomotora que estaba en la vía segunda.

Del choque resultaron tres viajeros heridos levemente, que, después de asistidos, continuaron su viaje.

También ha resultado con heridas leves un fogaonero.

El tren salió con hora y media de retraso.

Los estudiantes

La reunión de ayer. — La Unión escolar. — Otras noticias.

Como estaba anunciado, ayer, a las doce de la mañana, se celebró en el anfiteatro de San Carlos la reunión convocada por los estudiantes de Medicina, para acordar las peticiones que han de dirigir al ministro de Instrucción pública.

El local se hallaba muy concurrido. Presidió el estudiante don Antonio Carrillo, quien contó a los reunidos del formulario de peticiones que ha redactado la Junta, rogando a todos que la discusión se llevara con el mayor orden.

El debate fué muy caluroso y animado, y tras muchos discursos e interrupciones, se acordó nombrar dos alumnos de cada Facultad para que concierten en términos definitivos las peticiones que el ministro han de formularse.

Dichos alumnos son los siguientes:

- Por la de Farmacia, señores Leal y Gil Bañero.
- Por la de Derecho, los señores Palencia y Morel.
- Por la Medicina, los Sres. Carmona y Mateos.
- Por la de Filosofía y Letras, el Sr. Herrera.
- Presidente, por aclamación, de esta Junta, fué nombrado el Sr. Carrillo.
- De las Escuelas especiales no figurarán en la Junta más que un alumno de cada una de ellas. El formulario leído al comenzar la sesión por el Sr. Carrillo, y que, en conjunto, envuelve todas las aspiraciones escolares, es el siguiente:
- 1.º Que los ejercicios de Licenciatura sean tres, divididos en esta forma: uno escrito y consistente en un tema que el alumno escogerá y desarrollará en un plazo que considere conveniente, y otro oral y práctico, sin temas.
 - 2.º Que se concedan exámenes generales en el mes de Enero para cuantos alumnos quieran celebrarlos, conforme al plan de enseñanza de 1886; esto es, que se restablezca la suprimida convocatoria de Enero.
 - 3.º Que se suprima el ejercicio escrito preceptivo hoy para todos los exámenes.
 - 4.º Que las matriculas de alumnos libres hechos en los meses de Septiembre ó Enero tengan los mismos derechos que las de Junio, esto es: que sirvan para todos los convocatorias.
 - 5.º Que el estudio de las asignaturas que constituyen las especialidades tengan el carácter voluntario y de ningún modo obligatorio.
 - 6.º Que los alumnos matriculados en las asignaturas de Higiene pública tengan derecho a examen del mes de Marzo, aunque no figuren aprobados en la privada. De este modo se evitará que en un mismo curso y en la asignatura de Higiene los alumnos tengan que sufrir examen en distinta época.
 - 7.º Que se conceda toda clase de facilidades a los alumnos para el traslado de unas a otras Universidades.
 - 8.º Que se fije oficialmente un programa único para el estudio de todas las Universidades.
 - 9.º Que no exista incompatibilidad dentro de los mismos cursos.
 - 10.º Que se haga efectiva la Real orden por la cual es obligatorio tener en las Secretarías los programas de las distintas asignaturas desde el 1.º de Octubre. Real orden que, aunque en vigor, no se lleva a efecto.
 - 11.º La supresión de los seis suspensos.

Parece que, habiendo en la Junta directiva actual de la Unión Escolar individuos ya licenciados y que, por lo tanto, no pertenecen a la clase estudiantil, reina el propósito entre los escolares de que dicha Junta sea sustituida por la encargada de formular las peticiones al ministro.

Ayer tarde se reunieron los alumnos del sexto curso de Medicina, tratando diferentes acuerdos.

Después de la reunión de San Carlos, conferenció el Sr. Carrillo con el decano de la Facultad de Medicina, dándole cuenta del resultado de ella.

Hemos oído decir que entre algunos estudiantes existe el propósito de crear una Federación Escolar.

Para constituiría cuentan con el beneplácito del ministro de Instrucción pública.

Esta tarde se reunirá la Junta permanente en el domicilio de la Unión Escolar, para proseguir sus trabajos.

Ayer se repartió entre teatros y estudiantes una hoja suelta titulada *Sabiduría oficial*.

Los libros de texto en los centros de segunda enseñanza son vapuleados como se merece, y cierta obra de Historia sufre en dicha hoja una crítica menuda con gran copia de datos y de los errores que contiene.

CONSEJO DE MINISTROS

A las cuatro y cuarto de la tarde se reunieron los ministros en Consejo, preparatorio del que hoy ha de celebrarse bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Cuando llegó el presidente, señor Montero Rios, manifestó a los periodistas que no pensaba ocuparse de presupuestos ni de la designación de candidatos para las Mesas y Comisiones parlamentarias, y en cambio el ministro de Agricultura dijo que se haría la designación mencionada y se cambiarían impresiones sobre los asuntos parlamentarios.

El ministro de la Gobernación dijo que una vez aprobado el crédito para la policía, procederá inmediatamente al desarrollo del proyecto.

El Sr. Garcia Prieto desmintió rotundamente la noticia de la muerte del general Sr. López Díaz.

Terminó el Consejo a las ocho y media, facilitándose a la prensa la siguiente

Nota oficial.

1.º Estado de las gestiones hechas por los ministerios respectivos para conseguir la realización de los viajes mensuales desde Buenos Aires a Europa.

2.º Se dio cuenta del aplazamiento que se había obtenido para la aplicación inmediata de la circular a sus Aduanas del Gobierno francés sobre el régimen a que debía sujetarse nuestra importación de conservas de sardinas.

3.º Invitación del Gobierno de Rusia para asistir a la nueva conferencia de la paz, y aceptación en principio.

4.º Tratado anglo-japonés.

5.º Crédito extraordinario para el viaje de Mr. Loubet.

6.º Indultos.

7.º Autorización al Museo de Artillería para adquirir un estirador gráfico para cañón de acero, de tiro rápido.

8.º Crédito de la Policía de Barcelona.

9.º Modificación de la instrucción de 15 de Septiembre de 1904, sobre sustitución del subsecretario de Hacienda en la presidencia de la Junta clasificadora de las Deudas de Ultramar.

10.º Expedientes de obras.

11.º Declarando de utilidad pública los trabajos para la repoblación de las dunas de Guardamar (Alicante).

12.º Se trató de la solicitud de la Comisión pro-

ra la Exposición Ibero-Americana, y se acordó encargar al ministro de Agricultura el estudio de los terrenos más apropiados.

13.º Concurso para el arrendamiento de nuevo local para la Escuela Superior de Comercio.

A demás se aprobaron los siguientes nombramientos:

En la Casa de la Villa

Junta municipal

Los Consumos

Bajo la presidencia del alcaide, señor Vela, celebraron ayer sesión los concejales y asociados municipales reunidos para la aprobación del pliego de condiciones del nuevo arriendo del impuesto de consumos.

El señor Fischer pidió que quedara sobre la mesa por quince días, y en un largo discurso se mostró partidario de la abolición total del impuesto.

Para compensar el ingreso propuesto el señor Fischer la creación de un impuesto provisional a 1.º de los decimos de la lotería, a las compañías de electricidad, a la Arrendataria de cerillas y otras entidades que según su cálculo podrían dar un ingreso de cuatro ó seis millones de pesetas.

Manifestó, además, que de no tomarse en consideración su propuesta abandonararía el salón de sesiones.

Le contestó el presidente de la Comisión señor De Blas, diciendo que no podía aceptarse la proposición de señor Fischer, porque en la sesión debía ser disuelto y aprobado el pliego para no incurrir en responsabilidades.

En alcaide se expresó en el mismo sentido y desechó lo propuesto por el señor Fischer, éste abandonó el salón.

El señor Catalina explicó su voto en contra por los defectos que el arriendo tiene desde su origen, y protestó del aumento de 500.000 pesetas que en el nuevo pliego se fijan en el extratado.

Intervienen los señores Quirós, Abril Ochoa y otros, y se suspende la sesión con objeto de proceder al examen de las enmiendas presentadas al pliego de condiciones.

Por la tarde.

La sesión se reanuda a las cuatro y media, celebrándose por unanimidad una enmienda del señor Ruiz de Grijalva, para que quede sin efecto el aumento en el impuesto sobre fabricación de buñas de estarte.

Aprobábase también varios artículos, leyéndose otra enmienda relativa a la disminución de la tasa del envase de los vinos.

Esta enmienda es combatida por don Ramón de Gabriel, defendiéndola su autor, señor Abril Ochoa.

El presidente de la Comisión de consumos, aceptaba; pero con la condición de las 27.000 pesetas que se añade el ingreso por consumo de vino se aumente en el tipo de la subasta, a fin de que no resulten perjudicados los intereses del Municipio, acordándose así el Municipio y la Junta de asociados.

Díese lectura a otra enmienda referente a la disminución del tipo de destar en la pipería, y después de intervenir en la discusión varios ediles, se acuerda fijar el tipo de 18 por 100, aprobándose todas las demás condiciones del pliego de arriendo.

El señor Catalina presenta y defiende una enmienda elevando el tipo propuesto por la Comisión a 23 millones.

El señor De Blas manifiesta que el aumento propuesto por la Comisión ascende en los cinco años a cuatro millones de pesetas, cantidad sufi-ciente, pues, de lo contrario, se alejarán los licitadores.

El señor Ruiz de Grijalva lamenta de que se dé el arriendo por poco más de lo que recaudaba la administración municipal.

Estima que la Comisión ha obrado con poco detenimiento, pues aquí lo que se debía saber lo que producen en Madrid los Consumos, para sobre esa base proponer el tipo de subasta.

De Blas, tratando de demostrar que el pliego de condiciones presentado por aquella se ajusta a los datos estadísticos por ella, sin presar cuáles sean.

Lamentábase de que el Ayuntamiento no se conforma con el aumento propuesto por la Comisión, después de haber hecho todo lo posible para beneficiar los intereses del Municipio.

De explicaciones respecto a los trabajos realizados por la Comisión, que además de haber aumentado la cifra del ingreso, ha disminuido el impuesto sobre la leche, lo cual supone un notable beneficio para la población.

Rectificó el señor Ruiz de Grijalva insistiendo en pedir el aumento.

Por 26 votos contra 15 es desechada una enmienda del señor Catalina.

Se da lectura a una proposición por la que se pide el nombramiento de empleados municipales que intervengan en las operaciones diarias realizadas en los felatos.

Opónese a la proposición el Sr. De Blas.

Queda aprobado el pliego de condiciones y se levanta la sesión a las seis y media.

LA CUESTION DE MARRUECOS

El acuerdo franco-alemán y la prensa germanica. — *El trunfo de Alemania, según la «Gaceta de Colonia».*

Telegramas del 1.º del actual, dirigidos desde Berlín a la prensa francesa, dan cuenta de los comentarios que hacen los periódicos de dicha capital acerca del tratado franco-alemán. *Lokal Anzeiger* dice que los círculos, que desde hace bastantes años vinieron preocupando la ocupación alemana de Marruecos, han debido experimentar desilusión amarga al conocer el acuerdo.

A su vez *Berliner Tageblatt* dice que no hay que hacerse ilusiones acerca del éxito obtenido por Alemania, que al entablar las negociaciones sobre la cuestión marroquí, se propinó llevarlas de tal manera que no hubiera en ella vencedor ni vencido. Por amor a la paz, Alemania ha abandonado muchos puntos capitales de sus reivindicaciones, que había declarado intangibles, por ejemplo, la cuestión de la organización de la policía, el empréstito y la construcción del muelle de Tánger.

Sobre estos tres puntos —hay que confesarlo— Alemania no puede envenecerse de haber obtenido éxito. Lo único de que ésta puede estar satisfecha es de que Francia haya aceptado la conferencia, de la que al comienzo de las negociaciones ni siquiera quería oír hablar.

La satisfacción que muestran los periódicos franceses por el fin del pleito, se debe, en opinión de la *Gaceta de Colonia*, al acomodamiento de Alemania y a las concesiones que ésta ha hecho. La razón alemana, en su propósito de asegurar la conferencia, ha llegado al justo límite de lo que sus derechos e intereses le permitían ceder; y sería un peligroso error el creer que está dispuesta a nuevos sacrificios de esos intereses y derechos, ó supo-

ner que el interés alemán en Marruecos ha de extinguirse en una cuestión de política general francesa. La cuestión de los derechos particulares de Francia en el Este de Marruecos —sigue diciendo el periódico de Colonia, y aquí se refiere a la política de penetración francesa— está, en principio, fuera de la conferencia, pero a condición de que esos derechos sean geográficamente delimitados. Los derechos e intereses de las demás potencias en el resto de Marruecos, subsisten como siempre, y Francia debe demostrar que estima esos derechos con el mismo espíritu con que ha tenido en cuenta los suyos.—Lo cual dice bien claramente que la acción de Francia ha de limitarse a la zona que se le señala.

Y coincidiendo con esto *National Zeitung*, contestando a las censuras dirigidas a la diplomacia alemana por las concesiones hechas a Francia, dice que el fin principal que perseguía Alemania, que era impedir la tunificación de Marruecos, se ha conseguido, y esto debe satisfacer a la diplomacia germanica. Y haciendo *National Zeitung* algunas rectificaciones, dice que la admisión del capital francés para el empréstito marroquí no es una concesión alemana, como se ha pretendido, pues significa, por el contrario, que Francia renuncia a su opinión anterior, que era la de que ese empréstito resultaba perfectamente inadmisibile. Y en cuanto a que Alemania ha consentido que se dé preferencia a las bancas francesas en el caso de futuros empréstitos, esto es inexacto, pues que será la conferencia la que decida sobre este particular.

CALENDARIO CALLEJERO

Progresando

Ya se han inaugurado las clases en el Círculo de la Unión Mercantil. El acto resultó brillantísimo; fueron muchas las jóvenes que acudieron a perfeccionarse en los diferentes labores que constituyen la enseñanza de la mujer. Las aulas, en que se han de explicar las asignaturas relativas a las ciencias mercantiles, se vieron asimismo concurridísimas.

La instrucción de la mujer, como la del hombre, se impone en los tiempos modernos. Es un error tan lamentable como frecuente el creer que las ciencias prácticas son perjudiciales a la mujer. Como si las facultades intelectuales que le han sido concedidas no existieran perfectamente y desarrollo, cuidado quizá más escamero en el sexo débil, por los peligros a que su imaginación puede conducirle.

Nada más hermoso que una mujer convenientemente preparada para llenar sus sagradas obligaciones, precisamente por que ella más que nadie interviene en la educación de los hijos.

Son muchos los centros instructivos con que hoy cuenta Madrid; los adelantos y las necesidades modernas así lo exigen; cada región española ha logrado implantar en la Corte un local donde se reúnen diariamente aquellas personas que hablan el mismo dialecto y tienen idénticas costumbres. Allí también se han establecido enseñanzas prácticas para la mujer y para los adultos; las hijas de familia se instruyen en la confección de sombreros y en el corte de vestidos, no olvidando nunca la composición de flores y bordados. Los adultos acuden a las clases modernas así lo exigen; cada región española ha logrado implantar en la Corte un local donde se reúnen diariamente aquellas personas que hablan el mismo dialecto y tienen idénticas costumbres.

Allí también se han establecido enseñanzas prácticas para la mujer y para los adultos; las hijas de familia se instruyen en la confección de sombreros y en el corte de vestidos, no olvidando nunca la composición de flores y bordados. Los adultos acuden a las clases modernas así lo exigen; cada región española ha logrado implantar en la Corte un local donde se reúnen diariamente aquellas personas que hablan el mismo dialecto y tienen idénticas costumbres.

Los resultados brillantes obtenidos todos los años en los exámenes son una prueba innegable de la importancia que tienen semejantes centros de enseñanza.

Y qué representan estas instituciones en la corte? Claro que en Madrid existen muchos centros docentes para la enseñanza de la mujer y del niño, pero quizá en ningún centro oficial se encuentran las facilidades y medios indispensables que se hallan en los particulares. Los lazos de regionalismo unen a las distintas familias, pertenecientes a una de las regiones españolas. Un centro de esa índole dice mucho en bien de la cultura e instrucción de nuestro país.

Ya hemos apuntado que la enseñanza de la mujer se impone, y que es de suma importancia y transcendencia que adquiere precisamente aquellos conocimientos prácticos que en el día de mañana le tienen que hacer falta en el fiel cumplimiento de sus deberes. En el Círculo de la Unión Mercantil, donde tantos trabajos y esmeradas labores se han llevado a cabo, al inaugurarse la tarea escolar se puso de manifiesto el entusiasmo que despierta entre el bello sexo.

Poco antes de las horas señaladas, el elemento femenino iba acudiendo al Centro, situado en la plaza del Angel, y cuando se presentaron las profesoras, los anchuros salones en él instalados se hallaban repletos de hermosas jóvenes, que andaban solícitas a instruirse en alguna de las enseñanzas que allí se han dado.

Las clases son espaciosas, muy ventiladas, y con todo lo que la moderna Pedagogía reclama. Las habitaciones están bañadas de luz, condición indispensable para llenar cumplidamente el objeto a que se han destinado. Todo esto supone un sacrificio, y justo es que nuestros Gobiernos se ocupen algo más de estos centros de enseñanza, ya que tanto pueden contribuir a la ilustración de todas las clases sociales de Madrid. Deberían proteger semejantes instituciones y conceder premios al centro que mejores resultados prácticos obtuviese en los exámenes.

El interés que indudablemente despertaría entre las Juntas directivas y el profesorado, sería un estímulo poderoso para que se pudiese aún más esmero y cuidado en las enseñanzas; los alumnos encontrarían, además, recompensa digna a sus trabajos, y los discípulos saldrían de las clases con más conocimientos prácticos, tan útiles hoy para el desarrollo progresivo de la industria y del comercio.

Las clases mercantiles, desempeñadas a conciencia en el Círculo de la Unión Mercantil, serán siempre ventajosas, y son muchos los jóvenes que salen de ellas a un despacho mercantil ó de crédito, ó de llevar la contabilidad de una casa de banco, ó de defender una plaza de caligrafía.

Todo esto significa un adelanto en nuestro pueblo, y una institución filantrópica, que por sí sola merece el aplauso sincero de todos los que amamos el progreso de nuestra patria. Si abundasen mucho más semejantes centros para la enseñanza de la mujer, seguramente que nuestras costumbres se morigerarían y en el seno de las familias habría más paz; porque la educación y la instrucción son enemigos irreconciliables de la lucha, y se hallan en estrecho lazo unidas con el bienestar interior de los distintos individuos, que componen una sociedad.

Mucho debemos dudar de las clases que se han instalado en el Círculo de la Unión, y de seguro que nuestras esperanzas no se verán defraudadas.

Julían MORALES.

EL VIAJE DE LOUBET

Más iluminaciones.

Son muchos los edificios particulares que ostentarán iluminaciones durante los días que Mr. Loubet permanezca en Madrid.

La calle del Arenal estará iluminada artística y profusamente, pues por ello se ha hecho ya un contrato con una casa de París que se dedica a instalar tal clase de adornos.

INFORMACION

Diario Oficial del 5 de Octubre de 1905
Número 22.

Estado Mayor general

Reales decretos.—Nombrando coronel honorario del regimiento de Infantería de Zamora, núm. 8, á S. M. el rey de Inglaterra.
Disponiendo el pase á la reserva del teniente general D. Eduardo Gamir.
—Concediendo el pase á reserva al general de división D. José Rendos.
—Idem al general de brigada don Ramiro Brana.
—Promoviendo á teniente general al general de división D. Julián González Parrado.
—Idem á generales de división á los brigadieres D. Enrique Orozco y D. José Macón.
—Idem á generales de brigada á los coroneles Fernández de Córdoba (D. Luis y D. Adolfo Villaverde).

Nombrando jefe del ministerio al general de brigada D. Félix Pareja.
Idem segundo jefe de la comandancia general de Ceuta al de brigada D. Manuel Francés.
Idem jefe de la brigada Extremadura, á don Antonio del Rosal.
Promoviendo á inspector de primera clase de Sanidad militar al de segunda, D. Alvaro Magro.
Idem al de segunda, al subinspector D. Jenaro Rodríguez.
Destinando á Andalucía al inspector don Alvaro Magro.
Idem á Cataluña al de segunda D. Luis Oms.
Idem á Valladolid al de segunda D. José Baile.
Idem á Aragón al de segunda D. Jenaro Rodríguez.

Encargando del despacho de la subsecretaría durante la ausencia del subsecretario don Julio Domingo Bazán, al general D. Enrique.
Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales D. José Serrano Aizpurua y D. Ricardo Contreras y Montes.
Nombrando inspector de Sanidad Militar del primer Cuerpo de Ejército á D. Ezequiel Abente.
Uno, dictando reglas para el profesorado en las Academias militares.
Otro, para el cumplimiento del art. 8.º de la ley adicional á la constitutiva del Ejército.

Caballería

Asensos.—Al empleo superior inmediato el teniente coronel D. Pedro Carballó.
Comandante: D. Manuel de León.
Capitanes: D. Carlos González y D. Tomás Gutiérrez.
Primeros tenientes: D. José Vázquez, don Manuel Felipe Alonso y D. Julio Riudaveta Ferreiro.

Artillería

Destinos.—Cesando en el cargo de ayudante del general Novella, el teniente coronel D. Ricardo Garrido.
Asensos.—Al empleo superior inmediato: Tenientes coroneles: D. Joaquín Ramos, D. Godofredo Ballinas, D. Gonzalo Alonso y Pellicer.
Comandantes: D. Carlos Losada, D. Luis Hernando y Espinosa, D. Antonio Sabater, D. Ramón Bustamante y D. Manuel Bizaños.
Capitanes: D. Gaspar de Oema, D. Pedro Martínez, D. Antonio Acuña, D. Benito Menacho, D. Antonio Martín, D. Francisco Maldonado, D. Daniel Gabaldá, D. José Aranguen, D. José Bellver y D. Luis Masetas.
Primeros tenientes: D. José Nestora, don José Hermosa, D. Marcelino Menéndez, don Manuel Cardenal, D. Gonzalo Eotja, D. Juan Caro, D. Emilio Trompeta, D. Manuel Muñoz, D. César Fernández, D. Ramón de Pedro, D. Alfredo Malquerie, D. Fernando Patiño, D. Justo Legorburu, D. Francisco Aguilar, D. Alfredo Robers, D. Félix Ballenilla y don Juan Moreno.

Ingenieros

Asensos.—Al empleo superior inmediato al comandante D. Juan Cologan y Cologan; capitán D. Pedro Blanco y Marroquin, y primeros tenientes D. Honorato Manera y Ladio y D. Juan Ruiz y Stengre.

Guardia civil

Destinos.—Capitanes: D. José Marín, á la Plana Mayor de la Comandancia de Castellón; don Agustín Marzo, á la primera compañía de la de Logroño (voluntario); D. Rufino López García, á la Comandancia de Logroño, de segundo jefe;

D. Juan Carredo, á la de Almería, de segundo jefe; D. Vicente Mens, á la octava compañía de la de Almería (voluntario); D. Martín Lillo, á la dirección general del Cuerpo, y D. Alfonso Rodríguez, á la Comisión Liquidadora de la Guardia civil de Cuba y Puerto Rico.
Primeros tenientes: D. José Esterá, á la Comandancia del Sur; D. Jaime Lois, á la de Barcelona, y D. Tomás Pérez Garnacho, á la de caballería del 14.º Tercio.
Segundo teniente: Joaquín Bosch, á la Comandancia de Sorís.

Carabineros

Asuntos varios.—A los jefes de las Comandancias de Algeciras, Navarra, Huesca y Murcia, se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Cosme Arroyo, Elías Pellicer, Manuel Jiménez y Fulgencio Fernández.
Queda declarado apto para su ascenso á sargento el cabo Ramón Polo.
Se accede á lo solicitado por el cabo Lucas Alburquerque y por los carabineros Marcelino Hernández, Sebastián Hernández, Gregorio García, Julián Jiménez, Benito Lorenzo Eariquez, José Devane y José Cano.

NOTICIAS

Ha sido nombrado jefe de las obras de defensa contra las inundaciones en las provincias de Levante el ingeniero de caminos don Ramón Martínez de Campos.
Se ruega á los opositores en expectación de plaza del Cuerpo de Correos, asistan á la reunión que se celebrará hoy, á las nueve y media de la noche, en el Círculo Unión Escolar, Carretas, 4, según lo que daré cuenta de las gestiones practicadas por la comisión.

Se ha visto con satisfacción el nombramiento para el primer negociado de la Dirección general de la Guardia civil, de nuestro particular amigo el digno y pundonoroso coronel D. Vicente Feliz y Prieto.
La elección no ha podido ser más acertada, por lo que nos apresuramos á dar la más sincera enhorabuena al interesado.

Ha sido leída en el círculo villaverdista de esta corte, una expresiva y entusiasta carta que, desde la capital castellana dirige nuestro particular amigo el joven ex subsecretario de la Presidencia del Consejo D. Santiago Alba y Bonifaz al grupo que sigue las inspiraciones del inolvidable D. Raimundo F. Villaverde.
Entre los correligionarios han causado muy buena impresión las apreciaciones del infatigable y batallador diputado por Valladolid.

Fallecimiento.

En su palacio del pueblo de Comillas (Santander) ha fallecido á edad avanzada, la respetable señora marquesa viuda de Comillas, madre del actual poseedor de este título, al cual y á su respetable familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Se ha puesto á la venta un curioso folleto en verso, titulado *Los lamentos de un cartero de Madrid*, por uno del ramo, al precio ínfimo de 10 céntimos.
Es digno de leerse.

El ministro de Instrucción pública ha dirigido una circular á todos los rectores de las Universidades, recordándoles las disposiciones vigentes sobre los libros de texto, pues se ha dado el caso de que muchos alumnos han comprado libros del año 1903, y los catedráticos se los han rechazado, diciéndoles que había otra edición nueva.

El general Segura, gobernador militar de Melilla, ha salido de aquellas posesiones españolas para Aguilas, con objeto de atender á su salud, bastante que quebrantada.

Han sido nombrados registradores de la propiedad: De Miranda de Ebro, el de Puebla de Trives, D. Juan Domínguez Barras; de Egea de los Caballeros, el de Peñafiel, D. Luis Gil Alfonso; de Negreira, el electo de Casas-Ibáñez, D. Ramón Gayoso Arias; de Padrón, el electo de Alariz D. Ramón González Regural; de Torrealba de Cameros, D. Manuel Gómez Torza; de Ordesa, D. Francisco Acosta Casque, y de Grandas de Salme, D. Francisco García Manely.

El notable doctor señor Prado ha fundado en esta corte un Consultorio médico-quirúrgico y Clínica operatoria, que instalada en la calle de Augusto de Figueras, 27, con arreglo á los últimos adelantos científicos, ha comenzado ya á prestar humanitarios é importantes servicios.
La iniciativa laudable y el desinterés que revela esta Clínica, es de los que ciertamente merecen elogios.

Habiendo dimitido el cargo de delegado inspector general del cuerpo de la guardia municipal, por su nombramiento de embajador de S. M. en el Vaticano el señor marqués de Tovar, ha sido nombrado para su sustitución el señor marqués de Cubas.
Por el Gabinete Médico de Socorro del barrio de Salamanca se han prestado los siguientes servicios durante el mes de Septiembre:
A domicilio y en el Gabinete, 152; judiciales, 38; vacunados, 4; consulta pública, 587.—Total, 779.

Información política

Ya ha recibido el ministro de Fomento la proposición de los señores Lafite y Maltrana relativa á la rebaja de los transportes de ferrocarriles.
El informe de referencia ha pasado á estudio de las Comisiones ferroviarias, que dedican gran actividad é interés al examen de todos los dictámenes que le han sido sometidos.
Confía el conde de Romanones en que, al fin, se logrará en este asunto de la modificación de tarifas algún resultado positivo y práctico.

Ayer visitaron al señor Villanueva tres moros de una de las cabillas inmediatas á Ceuta, solicitado su intervención para ver si conseguían la devolución de una suma que aproximadamente asciende á 40.000 pesetas, cuya cantidad fué entregada á un sábitico español, residente en Málaga, donde se dedica al comercio de frutas.
El ministro de Marina prometió atender su reclamación en cuanto fuera posible, después de depurar si son ciertos los abusos que se dicen cometidos por dicho comerciante.

Uno de los créditos incluidos por el señor Villanueva en el presupuesto de su departamento es necesario para atender á la apertura de la Escuela de Artillería, pues se ha llegado ya al agotamiento de la escuela de subalternos, en virtud del tiempo que lleva de clausura dicha Escuela, así como la de Ampliación, destinada á proporcionar el necesario contingente de oficiales para los referidos Cuerpos de la Armada.

Es inexacto el rumor circulado de hallarse enfermo de cuidado en Alhama (Almería) el señor Salmorón.
Este regresará á Madrid dentro de cinco ó seis días.
Hasta después de la apertura de Cortes no se verificará la reunión de la minoría republicana, para cambiar impresiones y concretar todo lo acordado en reuniones anteriores sobre la campaña parlamentaria que ha de seguir.
También se decidirá en dicha reunión la actitud definitiva respecto á las elecciones de Madrid. Esperando que se defina ésta, todavía no han presentado sus actas los señores Morote y Catalina.

El señor Sánchez Román ha visitado al jefe del Gobierno para darle cuenta de la nota que ha recibido de Alemania incluyendo el acuerdo con Francia, por el cual se propone á España se verifique en Algeciras la conferencia acerca del problema de Marruecos.
A dicha nota acompaña el programa de la conferencia.

El número de credenciales de diputados, presentadas hasta ayer en el Congreso asciende á 333.
De 404 actas, que es el total de diputados que tienen asiento en dicho Cuerpo (Legislador, sólo 171 son limpias hasta la fecha; pues claro es que todavía pueden presentarse documentos que hagan disminuir el número de las que se encuentran en este caso.

El ministro de Agricultura ha terminado el plan de obras para algunas provincias, estando trabajando en estos días sobre las que se han de hacer en la provincia de Castellón.

El ministro de la Gobernación trabajó ayer todo el día en la confección del presupuesto de su departamento, para poder entregarlo hoy mismo al ministro de Hacienda.

Ayer se decía en el Congreso que la minoría republicana se propone combatir las actas de diputados por Madrid cuando sean dictaminadas por la Comisión.

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

La Cámara oficial de Comercio de Vigo y la Unión de fabricantes de conservas de dicho punto han dirigido al ministro de Estado dos comunicaciones, en las que dichas entidades hacen constar su agradecimiento al señor Sánchez Román por las gestiones realizadas por éste en el asunto del establecimiento de las líneas de vapores de Buenos Aires á Europa y en el de la exportación de conservas á Francia, respectivamente.

Ha pasado á informe del Consejo de Estado en pleno con carácter de urgente, el expediente de subasta de las obras de la Gran Vía.
El jefe del Gobierno, que fué informado por el director de Administración local del referido expediente, por hallarse ausente el ministro de la Gobernación, opinó que procedía el informe del alto Cuerpo Consultivo, con objeto de reeditar de toda la mayor solemnidad un expediente de tanta importancia.

En el Círculo villaverdista se facilitará hoy á la Prensa la copia íntegra del Manifiesto que se propone dirigir al país el grupo político que sigue el programa del señor Villaverde.
El grupo se denominará «Liberal-conservador».

El conde de Romanones tiene ya definitivamente resuelto su viaje á Monzón, en plazo breve, para inspeccionar las obras del Canal de Aragón y Cataluña.

El enfermo quedó en una cama de la Casa de Socorro, y aunque se halla bastante mejorado, no ha recobrado todavía el habla.
Por esta causa, el Juzgado de guardia, que estuvo en el benéfico establecimiento, no pudo recibirle declaración.

Disparándose un tiro en la cabeza puso ayer fin á su vida en un solar de los Cuatro Caminos Manuela Soto, de cuarenta y seis años de edad.
Se supone, por la frecuencia con que la suicida se emborrachaba, que el uso de alcoholismo ha sido la causa que la ha inducido á tomar tan fatal resolución.

Ayer riñeron en el Pacífico dos apañadores de pelillos de aceite, resultando uno de ellos, llamado Andrés Morcillo, con una herida de navaja en la región parietal izquierda.

En los alrededores del Museo de Pintura ha sido detenido un sujeto llamado Francisco Jiménez García, el Pequeño, que se dedicaba á dar timos por el procedimiento del portugués.
Al detenido se le ocupó un sobre con rollos de periódicos y billetes anónimos.

En un comercio de la plaza Mayor, núm. 2, se ha cometido un robo consistente en relojes, cadenas y objetos de bisutería.
El robo ha sido descubierto por haberse encontrado forzada la puerta de entrada y abiertos los cajones del establecimiento.
Los ladrones aprovecharon la ausencia de los dependientes del citado comercio.
Lo robado se calcula en 5.000 pesetas.

En este teatro han comenzado los ensayos de la zarzuela nueva, letra de don Alfonso Alfaro y música del maestro Alvirá, titulada *El señor Prasco Luis*.

En este teatro han comenzado los ensayos de la zarzuela nueva, letra de don Alfonso Alfaro y música del maestro Alvirá, titulada *El señor Prasco Luis*.

En este teatro han comenzado los ensayos de la zarzuela nueva, letra de don Alfonso Alfaro y música del maestro Alvirá, titulada *El señor Prasco Luis*.

En este teatro han comenzado los ensayos de la zarzuela nueva, letra de don Alfonso Alfaro y música del maestro Alvirá, titulada *El señor Prasco Luis*.

En este teatro han comenzado los ensayos de la zarzuela nueva, letra de don Alfonso Alfaro y música del maestro Alvirá, titulada *El señor Prasco Luis*.

En este teatro han comenzado los ensayos de la zarzuela nueva, letra de don Alfonso Alfaro y música del maestro Alvirá, titulada *El señor Prasco Luis*.

En este teatro han comenzado los ensayos de la zarzuela nueva, letra de don Alfonso Alfaro y música del maestro Alvirá, titulada *El señor Prasco Luis*.

En este teatro han comenzado los ensayos de la zarzuela nueva, letra de don Alfonso Alfaro y música del maestro Alvirá, titulada *El señor Prasco Luis*.

En este teatro han comenzado los ensayos de la zarzuela nueva, letra de don Alfonso Alfaro y música del maestro Alvirá, titulada *El señor Prasco Luis*.

En este teatro han comenzado los ensayos de la zarzuela nueva, letra de don Alfonso Alfaro y música del maestro Alvirá, titulada *El señor Prasco Luis*.

En este teatro han comenzado los ensayos de la zarzuela nueva, letra de don Alfonso Alfaro y música del maestro Alvirá, titulada *El señor Prasco Luis*.

En este teatro han comenzado los ensayos de la zarzuela nueva, letra de don Alfonso Alfaro y música del maestro Alvirá, titulada *El señor Prasco Luis*.

En este teatro han comenzado los ensayos de la zarzuela nueva, letra de don Alfonso Alfaro y música del maestro Alvirá, titulada *El señor Prasco Luis*.

En este teatro han comenzado los ensayos de la zarzuela nueva, letra de don Alfonso Alfaro y música del maestro Alvirá, titulada *El señor Prasco Luis*.

En este teatro han comenzado los ensayos de la zarzuela nueva, letra de don Alfonso Alfaro y música del maestro Alvirá, titulada *El señor Prasco Luis*.

En este teatro han comenzado los ensayos de la zarzuela nueva, letra de don Alfonso Alfaro y música del maestro Alvirá, titulada *El señor Prasco Luis*.

En este teatro han comenzado los ensayos de la zarzuela nueva, letra de don Alfonso Alfaro y música del maestro Alvirá, titulada *El señor Prasco Luis*.

En este teatro han comenzado los ensayos de la zarzuela nueva, letra de don Alfonso Alfaro y música del maestro Alvirá, titulada *El señor Prasco Luis*.

En este teatro han comenzado los ensayos de la zarzuela nueva, letra de don Alfonso Alfaro y música del maestro Alvirá, titulada *El señor Prasco Luis*.

En este teatro han comenzado los ensayos de la zarzuela nueva, letra de don Alfonso Alfaro y música del maestro Alvirá, titulada *El señor Prasco Luis*.

En este teatro han comenzado los ensayos de la zarzuela nueva, letra de don Alfonso Alfaro y música del maestro Alvirá, titulada *El señor Prasco Luis*.

En este teatro han comenzado los ensayos de la zarzuela nueva, letra de don Alfonso Alfaro y música del maestro Alvirá, titulada *El señor Prasco Luis*.

En este teatro han comenzado los ensayos de la zarzuela nueva, letra de don Alfonso Alfaro y música del maestro Alvirá, titulada *El señor Prasco Luis*.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de hoy 5 de Octubre de 1905.
San Plácido y compañeros mártires, y Santos Marcelino, Apolinar, Atilano y Froilán, obispos.
CULTOS PARA HOY
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Calizares, á las diez y media de la tarde, y por la noche, á las seis, sigue la octava al Santísimo, predicando un padre dominico.
En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carbenas y Espíritu Santo, jubileo perpetuo.
En la Catedral, horas canónicas y misa de renovación.
La misa y oficio son de San Froilán.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Paizgos en las monjas Trinitarias y Vallecas, ó de la Asistencia en los Flamencos.

Firma de S. M. el Rey

S. M. el Rey ha firmado ayer los siguientes decretos:
De Marina.—Ascendiendo al alférez de navío D. Julio Inares.
—Concediendo el mando de la provincia marítima de Tarragona á D. Federico Campaña.
—Idem, id. de la de Portovetra al capitán de fragata D. Gabriel Cuervo.

FUNCIONES PARA HOY

Apolo A las 8 1/2.—El puñao de rosas.—El alma del pueblo.—El perro chico.—La reina de la Dolores
Zarzuela A las 8 1/2.—(Sección varones month).—El suicidio de Alejo.—La Pitansa.—La maja.—La divisa (reprise).—Ideicas.
Eslava A las 8 3/4.—(Compañía Pradol Chico).—La golemita.—La polka de los pájaros.—(La peseta enferma).—El pilluelo de París (dos actos en una sesión).

Cómico A las 8 1/2.—El dinero y el trabajo.—La reina del copliet.—Las granadinas.—El arte de ser bonita.
Martín A las 8 1/2.—Los granujas.—El puñao de rosas.—Mar de fondo.—El caballo de batalla.
Price A las 9.—(Gran éxito).—La niña del organillo.

Romeo Gran compañía internacional.—Hermanas Lewandowski, madeirise Junita, Mlle. Mielche; Mlle. Stafford Gine Gigh; las completistas Ortolá, Lázaro, Nogués y las aplaudidas obras La Ochunda y Muestras de verano.
Actualidades Espectáculo variado todas las noches.—La tragadora de sables, Mlle. Norich.—Las completistas Pura Martín, Junita Corrales y Thylda.—Las bellísimas bailarinas Carmen Díaz, Carito Olivares, Luisa Rubí, La Negrita y La Violeta.
Palacio de proyecciones (Fuencarral, núm. 15).—Todos los días de 6 á 12.—Siempre las mayores novedades en cuadros, entretornos: El rey en París.—En todas las series: La fiesta de la Jota, por Pilar (la arenera), reina de la Jota, Sansón y Andorran.

Recreo Salamanca (Ayala, 1. Castellana, 10).—Panorama del sitio de Port-Arthur, pintado por Xaudaró.—Cinematógrafo.—Patines.—Carrusel y otras atracciones.—Concierto diario en el jardín.—Miércoles y sábados gran moda.
Infancia Calle de Sagasta, 22 y 24.—Todos los domingos y días festivos bonitas funciones y bailes por la pareja «Los Sevillanitos», desde las cuatro de la tarde.
Recreo Argüelles (Ferraz, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Patines, cinematógrafo, tiro al blanco, culempics, gimnasio, carrusel, etc.—Sección de pines para señores principiantes desde las siete de la mañana.—Martes, gran galá; jueves, tómbola infantil; viernes, moda; sábados funciones populares con rebajado precios.

EL NACIONAL, Campomanes, 4.

1199 EL INGENIERO HIDALGO

que quisiera no ha tenido lugar para componer é imaginar tanto millón de mentiras.

Yo no creo que mi señor miente, respondió Sancho.

Entonces ¿qué crees? le preguntó don Quijote.

Creo, respondió Sancho, que aquel Merlin ó aquellos encantadores que encantarán á toda la chusma que vuesa merced dice que ha visto y comunicado allá abajo, le encasaron en el magín ó la memoria toda esa máquina que nos ha contado, todo aquello que por contar le queda.

Todo eso pudiera ser, Sancho, replicó don Quijote, pero no es así, porque lo que he contado lo ví por mis propios ojos y lo toqué con mis mismas manos.

Pero ¿qué me dirás cuando te diga yo ahora, como entre otras infinitas cosas y maravillas que me mostró Montesinos, (las cuales despacio y á sus tiempos te las iré contando en el discurso de nuestro viaje, por no ser todas deste lugar) me mostré tres labradoras que por aquellos amenisimos campos iban saltando y brincando como cabras, y apenas las he visto cuando conocí ser una la sin par Dulcinea del Toboso y las otras dos aquellas mismas labradoras que venían

1201 EL INGENIERO HIDALGO

dando consejos á cada paso, y no ahora contando los mayores disparates que puede imaginarse.

Como te conozco, Sancho no hago caso de tus palabras.

Ni yo tampoco de las de vuesa merced, replicó Sancho, siquiera me hiera, siquiera me mate por las que he dicho ó por las que pienso decir, si en las tuyas no se corrige y enmienda.

Pero dígame vuesa merced, ahora que estamos en paz, ¿cómo ó en qué conoció á la señora nuestra ama? y si la habló qué dijo y qué le respondió?

Conocióla, respondió don Quijote, en que trae los mismos vestidos, que trae cuanto me los mostraste.

Habléla, pero no me respondió palabra; antes me volvió las espaldas y se fué huyendo con tanta prisa que no la alcancé una jara.

Quise seguirla, y lo hiciera si no me aconsejara Montesinos que no me cansase en ello, porque sería en balde, y más porque se llegaba la hora donde me convenía volver á salir de la sima.

Dijome asimismo que andando el tiempo se me daría aviso como habían de ser desencantados él y Belerma y Durandarte, con todos los que allí estaban; pero lo que más pena me dió de las que allí ví y noté, fué que estándome diciendo Mon-

1204 EL INGENIERO HIDALGO

cerme una reverencia, hizo una cabriola que me levantó dos varas de medir en el aire.

¡Oh santo Dios! dijo á ese tiempo, dando una gran vez. Sancho: ¿es posible que tal haya en el mundo, y que tengan en él tanta fuerza los encantadores y encantamientos, que hayan trezado el buen juicio de mi señor en una tan disparatada locura?

¡Oh señor, señor, por quién Dios es, que vuesa merced mire por sí y vuelva por su honra, y no de crédito á esas vaciedades, que le tienen menguado y descalabrado el sentido!

Como me quieres bien, Sancho, hablas desahogado, dijo don Quijote; y como no estás experimentando en las cosas del mundo, todas las cosas que tienen algo de dificultad, te parecen imposibles; pero andará el tiempo, como otra vez he dicho y yo te contaré algunas de las que allá abajo he visto, que te harán creer las que aquí he contado, cuya verdad ni admito réplica ni disputa.

1197 EL INGENIERO HIDALGO

el vejete y le molió á cacas todos los huesos, y le peló las barbas sin dejarle pelo en ellas.

No, Sancho amigo, respondió don Quijote; no me estaba á mi bien hacer eso, porque estamos todos obligados á tener respeto á los ancianos, aunque no sean caballeros, y principalmente, á los que lo son y están encantados; yo se bien que no nos quedamos á deber nada en otras muchas demandas y repuestas que entre los dos pasamos.

A esta sazón dijo el primo: Yo no sé, señor don Quijote, como vuesa merced, en tan poco espacio de tiempo como ha estado allá abajo haya visto tantas cosas y hablado y respondido tantas.

¿Cuánto ha que bajó? preguntó don Quijote.

Poco más de una hora respondió Sancho.

Eso no puede ser, replicó don Quijote, porque allá me anochece y amaneció, y tornó á anochecer y amanecer tres veces. de modo que á mi cuenta tres días he estado en aquellas partes remotas y escondidas á la vista nuestra.

Verdad debe decir mi señor, dijo Sancho, que como todas las cosas que le han sucedido son por encantamiento, quizá á lo que á nosotros nos parece una hora

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. • • • • • 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

VINOS FINOS DE JEREZ
FRANCISCO SERRANO
COSECHERO EXPORTADOR

PEDIDOS EN MADRID

D. RAMÓN AGUIAR MELLA

EN ESTA REDACCIÓN

Jerez				Vinos dulces				AGUARDIENTES Y ANISADO			
	Arroba sin envase.	Caja de 24 botellas.	Núm.		Arroba sin envase.	Caja de 24 botellas.			Garrafrón de 16 litros.	Caja de 12 botellas.	
	Pesetas.	Pesetas.			Pesetas.	Pesetas.		CLASES	Pesetas.	Pesetas.	
1	Jerez Oro	15	35	25	Moscato	25	44	44	Anís Especial	30	52
2	» Pasto	15	35	30	» Fino	30	48	45	Anisado Dulce	46	60
3	» Seco	20	38	40	» Superior	40	60	46	Colón Serrano Especial (Seco)	40	60
4	» Pálido	20	38	50	» Extra	50	70	47	Ojón Jerezano	45	70
5	» Amoroso	25	44	75	» Viejísimo	75	96	48	Triple Anís	50	80
6	» Oloroso	25	44	40	Pedro Ximene	40	66				
7	» Oro Superior	25	44	60	» superior	60	80				
8	» Fino	30	48	100	» Viejo	100	130				
9	» Raya	30	48								
Manzanillas				Málaga				Precios de envases			
10	Manzanilla	25	44	25	Málaga Dulce y Negro	25	24	Barril de 1 arroba	Ptas. 4,50	Cuarto	Ptas. 17,05
11	» Fino	27	46	35	» Superior	35	54	» 2 »	» 6	Media	» 25
12	» Superior	30	48	50	» Viejo	50	70	» 4 »	» 10	Bota	» 50
13	» Olorosa	40	60								
14	» Olorosa Vieja	50	70								
Amontillados				Oportos				ESPECIALIDADES			
15	Amontillado Fino	30	48	25	Opo	25	44	49	«San Enrique» Oloroso Viejo	70	
16	» Superior	40	60	40	» Superior	40	60	50	«Serrano» Gran Amontillado Fino	70	
17	» Pasado	55	72					51	«La Chavala»	100	
18	» Oloroso Viejo	70	90					52	«Lluvia de Oro»	100	
Vinos Viejos				Pajaretes							
19	Jerez Viejo para enfermos	50	70	25	Pajarete	25	44	53	Jerez Fino Delicado	120	
	Palo cortado	60	80	40	» Superior	40	60	54	Jerez Viejo para Consagrar	120	
	Dos Cortados	75	96					55	«Enrique» Amontillado Finísimo	140	
	Tres Cortados	100	130					56	«Méndez Núñez» Amontillado Exquisito	180	
	Soleras Anejasimas	175	200	40	Un Racimo	40	60	57	«Santa Teresa» Solera Vieja	250	
23	N. P. U.	300	320	60	Dos Racimos	60	80	58	«Dos Coronas» Añada 1840	300	
24	N. P. U.	300	320	60	Tres Racimos	60	80	59	«Hijo de Nos» Amontillado Viejísimo	350	
								60	«La Señora» Añada 1810	400	

LAS VENTAS SON AL CONTADO, CON UN DESCUENTO O DEL POR 100

Servicio de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 2 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Barcelona el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Cofafrim y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Golombia. Combinaciones para el Hotel de Guba, 6 Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Guba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 23, de Málaga el 28 y de Gádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Guba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Golombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Gádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Golón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Guaymas, Puerto Gabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, trasbordo en Habana. Gombina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el Hotel de Guba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Guaymas, Goro y Gumaná con trasbordo en Puerto Gabello y para Trinidad con trasbordo en Guaymas.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Gádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tanger, Gasablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para comprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Algeciras, Valencia y Barcelona.

Compañía anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

DISPONIBLE

1198 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

debe parecer allá tres días con sus noches.

Así será, respondió Quijote.

¿Y ha comido vuesa merced en todo ese tiempo, señor mío? preguntó el primo.

No me he desayunado de bocado, respondió don Quijote, ni aun he tenido hambre ni por pensamiento.

¿Y los encantados comen? dijo el primo.

No comen, respondió don Quijote, ni tienen excrementos mayores, aunque es opinión que les crecen las uñas, las barbas y los cabellos.

¿O duermen por ventura los encantados señor? preguntó Sancho.

No por cierto, respondió don Quijote; ó menos en estos tres días que yo he estado con ellos ninguno ha pegado el ojo; ni yo tampoco.

Aquí encaja bien el refrán, dijo Sancho, de dime con quien andas, decírtelo he quien eres: andese vuesa merced con encantados ayunos y vigilantes; mirad si es mucho que ni coma ni duerma mientras con ellos anduviere; pero, perdoneme vuesa merced, señor mío, si le digo que de toda cuanto aquí ha dicho, lléveme Dios, que iba a decir el diablo, si le creo cosa alguna.

¿Cómo no? dijo el primo. ¿Pues había de mentir el señor don Quijote, que aun-

1203 EL INGENIOSO HIDALGO

ni menos le daré lo que pide, porque no tengo sino solo cuatro reales, los cuales le di (que fueron los que tú, Sancho, me diste el otro día para dar limosna a los pobres que topase por los caminos) y le dije:

Decid, amiga mía, a vuestra señora que a mí me pesa en el alma de sus trabajos, y que quisiere ser un fúcar para remediarlos y que le hago saber que yo no puego ni debo tener salud, careciendo de su agradable vista y discreta conversación, y que le suplico que encarecidamente pueda, sea servida su merced de dejarse ver y tratar de este su cautivo servidor y asendereado caballero.

Dirístele también que cuando menos se lo piense, oír a decir como he hecho un juramento y voto, a modo de aquél que hizo el marqués de Mantua de vengar a su sobrino Baldoines, cuando le halló para espantar en mitad de la montaña; que fué que no comer pan a manteles, con las otras zarandajas que allí añadió, hasta vengarle; y así lo haré yo de no segar y andar las siete partidas del mundo, con más puntualidad que las anduvo el infante don Pedro de Portugal, hasta desencantarla.

Todo eso y más debe vuesa merced a mi señora, me respondió la doncella, y tomando los cuatro reales, en lugar de ha-

1202 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

tesinos estas razones, se llegó a mí por un lado, sin que yo la viese venir, una de las dos compañeras de la sin ventura Dulcinea, y llenos los ojos de lágrimas, con turbada y baja voz me dijo:

Mi señora Dulcinea del Toboso besa a vuesa merced las manos, y suplica a vuesa merced que encarecidamente puede, sea servido de prestarle sobre este faldellín que aquí traigo de cotón nuevo, media docena de reales, ó los que vuesa merced tuviere, que ella da su palabra de volvérselos con mucha brevedad.

Suspendióme y admiróme el tal recado y volviéndome al señor Montesinos le pregunté:

¿Es posible, señor Montesinos, que los encantados principales padecen necesidad?

A lo que él me respondió:

Créame vuesa merced, señor don Quijote de la Mancha, que esta que llaman necesidad adonde quiera se usa, y por tanto se extiende y a todos alcanza, y aun hasta a los encantados no perdona; y pues la señora Dulcinea del Toboso envía a pedir esos seis reales, y la prenda es buena, según parece, no hay sino dárselos que sin duda debe de estar puesta en algún grave aprieto.

Prenda no la tomaré yo, le respondí,

1200 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

con ella, que hallamos a la salida del Toboso?

Pregunté a Montesinos si la conocía: respondióme que no; pero que él imaginaba que debían de ser algunas señoras principales encantadas, que pocos días hacía que en aquellos prados habían parecido; y que no me maravillase de esto, porque allí estaban muchas señoras de los pasados y presentes siglos, encantadas en diferentes y extrañas figuras, entre las cuales conocía él a la reina Ginebra y a su señora Quintañona escanciando el vino a Lanzarote cuando de Bretaña vino.

Cuando Sancho Panza oyó decir esto a su amo, pensó perder el juicio ó morir de risa; que como él sabía la verdad del fingido encanto de Dulcinea, de quien él había sido el encantador y el levantador de tal testamento, acabó de conocer indudablemente que su señor estaba fuera de juicio y loco de todo punto, y así le dijo:

En mala coyuntura y en peor sazón y en aciago día bajó vuesa merced, caro patrón mío, al otro mundo, y en mal punto se encontró con el señor Montesinos, que tal nos le ha vuelto.

Bien se estaba, vuesa merced allá arriba con su entero juicio, tal cual Dios se lo había dado, hablando sentencias y